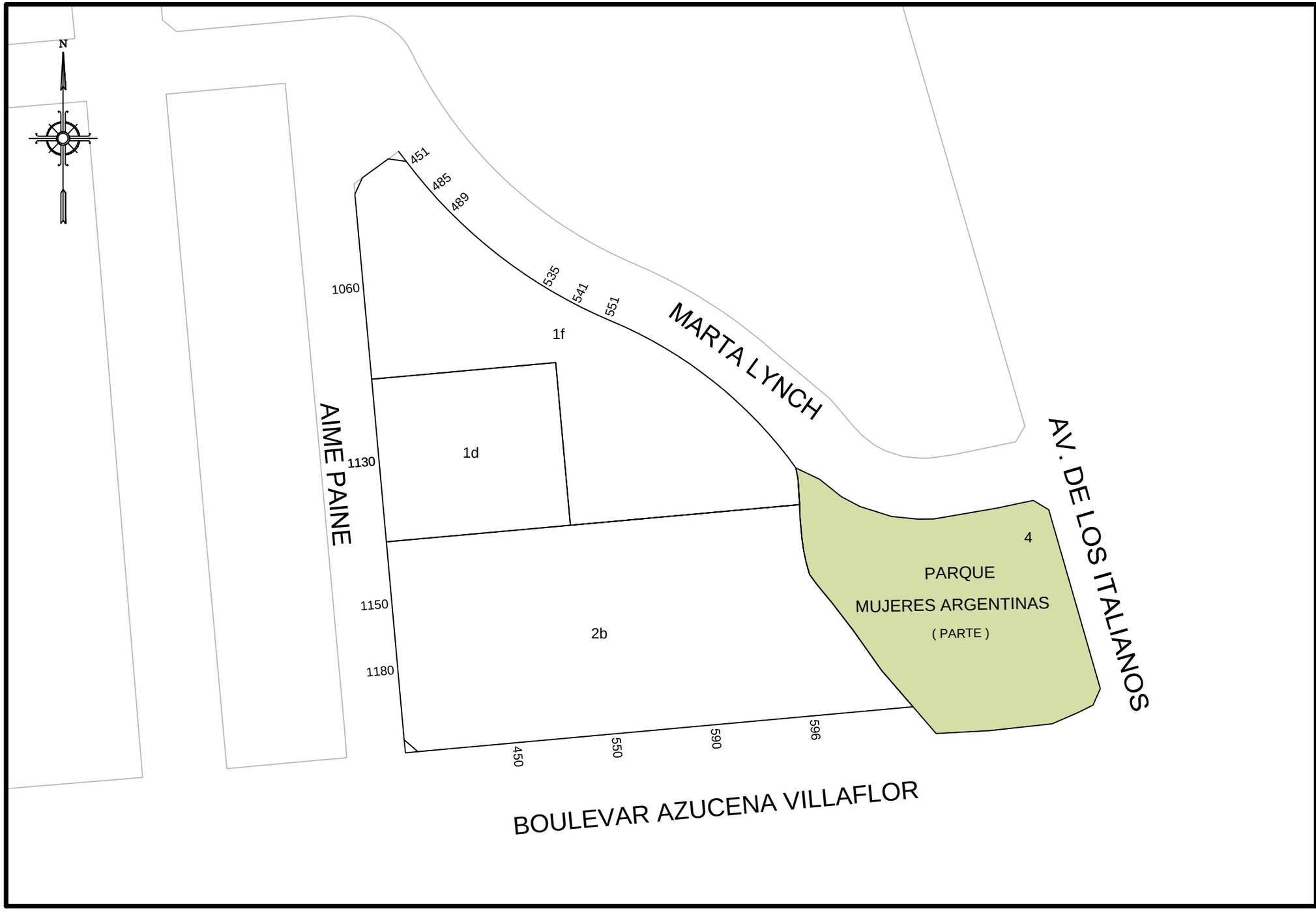

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE OBRAS Y CATASTRO

PLANO INDICE

C	21
S	98
M	5M

HOJA N: 1 /2

VERSION: 3

ESCALA: 1:1500

FECHA DE EMISION
18/07/2017

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE OBRAS Y CATASTRO

FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA

Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.

C 21 | S 98 | M 5M

NORMATIVA	NÚMERO	BOLETíN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO
Ordenanza	49668	20157	1995	Art. 1º - Impóne denominación oficial a las calles de "Puerto Madero" que se extienden a partir de las Avenidas Madero e Ingeniero Huergo en dirección al Rio de La Plata. Art. 4º - "Azucena Villaflor" a la prolongación virtual del eje de la Avenida Belgrano.		MODIFICADA POR ORD. 52180 - 1998
Ordenanza	52180	422	1998	Artículo 1° Denomínase "Parque Mujeres Argentinas" al espacio verde correspondiente a la Circunscripción 21, Sección 98, Manzana 5K, Parcelas 1 y 2, hasta la Avenida de los Italianos.		
Ordenanza	52180	422	1998	Art. 6° - Las calles denominadas por la Ordenanza N° 49.668 Rosario Vera Peñalosa, Azucena Villaflor, Macacha Güemes y Cecilia Grierson serán antecedidas por la especificación "Boulevar". Art. 11º - Denomínase Marta Lynch a la calle paralela al norte del Boulevar Azucena Villaflor y a su prolongación bordeando el parque de la manzana		
Decreto	338	661	1999	Art. 1º - Apruébase el proyecto de convenio a celebrarse entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Corporación Antiguo Puerto Madero S.A., a través del cual se instrumenta la cesión a favor del Gobierno de la Ciudad de sectores graficados como calles, malecones y áreas peatonales.	SEGÚN PLANOS M-377-99, M-379-97 Y M-323-98	
Expediente	56692		2001	Acepta cesion de calle Aime Paine según dictamen. Plano M-109-2001		

Nota: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana. El casillero NORMATIVA si se trata de una Ordenanza, Decreto, Nota, etc. El casillero NÚMERO indica el numero de normativa correspondiente si existiera. El casillero BOLETIN indica el numero de boletín en el que se publicó si fuese publicada. El casillero FECHA indica el año en que se publicó o dictó. El casillero DESCRIPCION reproduce el texto principal de la Normativa dictada. El casillero ACLARACIONES contiene más información y observaciones.

martes, 18 de julio de 2017 02:49:37 p.m.